



RESOLUCION No.0.372-AD-85.....

Lima, ..26..de..... JULIO..... de 198..5.....

Vistos el expediente N° 2806 presentado por la Firma HONDA MOTOR CO. LTD del JAPON, a través de su representante KANEMATSU-GOSHO LTD - DEL JAPON, en Lima, en el sentido que hace una donación consistente en 65 Motocicletas - veinti - cinco (25) motocicletas XR600RG-U cc 600 año 1986, diez (10) motocicletas - CR500RG-U cc 500 año 1986, diez (10) motocicletas CR250RG-U cc 250 año a986, diez (10) motocicletas CR125RG-U cc 125 año 1986, diez (10) motocicletas CR80RG-U cc 80 año 1986, y ochenta (80) Llantas posteriores y partes y re - puestos, de procedencia de JAPON, referido en la carta de Donación.

CONSIDERANDO :

Que el Instituto Peruano del Deporte y las organizzciones integrantes del Sistema deportivo de acuerdo al Inc. 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 Ley General del Deporte están autorizadas a aceptar donaciones de Personas naturales o Jurídicas e instituciones deportivas Nacionales o extranjeras ;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte, el IPD tiene autonomía - Normativa, económica, Técnica, financiera y administrativa y forma pliego pre supuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, - aprobación y utilización de donación en el extranjero ;

Que la persona jurídica residente en JAPON, está donando a través de su repre - sentante en Lima, KANEMATSU GOSHO LTD - DEL JAPON, 65 Motocicletas - veinti - cinco (25) motocicletas XR600RG-U cc 600 año 1986, diez (10) motocicletas CR - 500RG-U cc 500 año 1986, diez (10) motocicletas CR250RG-U cc 250 año 1986, - (10) motocicletas CR125RG-U cc 125 año 1986, diez (10) motocicletas CR80RG-U cc 80 año 1986, y ochenta (80) Llantas posteriores y partes y repuestos, en - favor del IPD para ser utilizada por el deporte del Motociclismo en su moda - lidad de Motocross.

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva ;

De conformidad con lo establecido por los Arts 8°, 9°, Inc. 19 y 2da Disposi - ción Transitoria del Decreto Legislativo N° 328 ;

///...



RESOLUCION No. 0372-AD-85

Lima, 26 de JULIO de 19 85

///...

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : ACEPTAR la donación efectuada por la Firma HONDA MOTOR CO. LTD de JAPON, a través de su representante KANEMAT SU GOSHO LTD. del JAPON, en Lima, consistente en 65 Motocicletas.

Veinticinco (25) motocicletas XR600RG-U cc 600 año 1986

Diez (10) motocicletas CR500RG-U cc 500 año 1986

Diez (10) motocicletas CR250RG-U cc 250 año 1986

Diez (10) motocicletas CR125RG-U cc 125 año 1986

Diez (10) motocicletas CR80RG-U cc 80 año 1986

y Ochenta (80) Llantas posteriores y partes y repuestos, para la práctica del motocross, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Terminal Marítimo del Callao.

ARTICULO SEGUNDO : TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, dentro de los tres días de su expedición.

Regístrese y comuníquese.

[Handwritten signature]

RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte



DINAD / EON.
DG / rg.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ASUNTO:

Donación en el extranjero realizado por la Firma HONDA MOTOR CO. LTD de JAPON, a través de su representante KANEMATSU-GOSHO LTD. del JAPON.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA
25 JUL. 1985
7870
RECIBIDO

INFORME N° 246-OAJ/85

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1°.- Mediante expediente de registro N° 2806 presentado por la Firma HONDA MOTORCO. LTD. del JAPON, a través de su representante KANEMATSU-GOSHO LTD - DEL JAPON, está realizando una donación consistente en 65 Motocicletas : Veinticinco (25) motocicletas XR600RG-U cc 600 año 1986, diez (10) motocicletas CR500RG-U cc 500 año 1986, diez (10) motocicletas CR250RG-U cc 250 año 1986, diez (10) motocicletas CR125RG-U c.c. - 125 año 1986, diez (10) motocicletas CR080RG-U cc 80 año 1986 y ochenta (80) llantas posteriores y partes y repuestos, cuyas características están referidas en la respectiva carta de donación y para que sea utilizada por el deporte del Motociclismo en su modalidad de Motocross. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inciso 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo 328 -Ley General del Deporte están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 18° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía Normativa, Económica, Técnica, Financiera y Administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2°.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por la Firma HONDA MOTOR CO. LTD. del JAPON, a través de su representante KANEMATSU-GOSHO LTD del JAPON, consistente en sesentacinco (65) Motocicletas: Veinticinco (25) motocicletas XR600RG-U cc 600 año 1986, diez (10) motocicletas CR500RG-U cc año 1986, diez (10) motocicletas CR250RG-U cc 250 año 1986, 10 motocicletas CR125RG-U cc 125 año 1986, diez (10) motocicletas CR080RG-U cc 80 año 1986 y ochenta (80) llantas posteriores y partes y repuestos, en favor del IPD para la práctica del deporte del Motociclismo en su modalidad de Motocross, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Terminal Marítimo del Callao, recomendándose que la Resolución Administrativa que apruebe la referida donación sea transcrita a la Dirección General de Aduanas dentro de los tres de su expedición para los trámites de aduanas correspondientes.

Lima, 25 de Julio 1985.

Atentamente,



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/85
TVM/rtp.
Exp.: 2806



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INFORME N° 220 - DINAD-85

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION 65 MOTOCICLETAS MARCA HONDA MOTOR CO. LTD
Y 80 LLANTAS POSTERIORES Y PARTES Y REPUESTOS FIRMA
REPRESENTANTE KANEMATSU-GOSHO LTD - DEL JAPON.
REF : OF. 099-FPM-85. FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
EXP. N° 2806
FECHA : LIMA, 23 DE JULIO DE 1985

En relación al expediente de la referencia, la Dirección a mi cargo opina favorablemente sobre la donación que realiza la indicada Firma, consistente en 65 motocicletas y 80 Llantas posteriores y partes y repuestos de acuerdo al detalle siguiente, cuyos documentos se adjuntan para los fines pertinentes.

- 25 Motocicletas XR600RG-U cc 600 año 1986
- 10 Motocicletas CR500RG-U cc 500 año 1986
- 10 Motocicletas CR250RG-U cc 250 año 1986
- 10 Motocicletas CR125RG-U cc 125 año 1986
- 10 Motocicletas CR80RG-U cc 80 año 1986
- 80 Llantas posteriores y partes y repuestos.

En cuanto a los dos (2) Motociclos, estas no proceden por no tener un informe descriptivo de la Federación amparando esta donación.



Atentamente,

Ing. ENRIQUE OTERO NAVARRO
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte

DINAD / RGA.
DG / rg.
c.c. : Arch.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. MOTOCICLISMO	NUMERO 2806
	OF. 099-FPM-85 de 10-7-85	REF:
Fecha de INGRESO: 11/07/85	ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 147 motocicletas, donados por la Firma Honda Motor Co. Ltd. del Japón.	
Hora: 11:45 AM		
Numero de Folios: (03) TRES		
Registrado por: Ralino J		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 2806
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 2806
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		4

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. MOTOCICLISMO	NUMERO REF:
	OF. 099-FPM-85 de 10-7-85	
Fecha de INGRESO: 11/07/85	ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 147 motocicletas, donados por la Firma Honda Motor Co. Ltd. del Japon.	
Hora: 11:45 AM		
Numero de Folios: (03) TRES		
Registrado por: <i>Ra1110</i>		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:		
Recibido por:		
Fecha Hora	Observaciones:	5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:		
Recibido por:		
Fecha Hora	Observaciones:	4

Pase a: <i>DJE FATURA</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por: <i>PAS</i>		
Recibido por: <i>Leoni</i>		
Fecha <i>23/7/85</i> Hora <i>4:59</i>	Observaciones: <i>informe de 246-015-85 50 Adjunto 2 Proyecto de Res y cpte.</i>	3

Pase a: <i>Of. Asesoría Judicial</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por: <i>Dinad</i>		
Recibido por: <i>OP</i>		
Fecha <i>24/7/85</i> Hora <i>3:35 PM</i>	Observaciones:	2

Pase a: <i>DINAD</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por: <i>OTDA</i>		
Recibido por: <i>Vicente Rojas</i>		
Fecha <i>11.7.85</i> Hora <i>12:30</i>	Observaciones:	1



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01

OF. 099 -FPM-85

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 11/7/85
Firma

Lima, Julio 10 de 1985

Señor Ingeniero
ENRIQUE OTERO NAVARRO
Director Nacional de Deportes.
Presente.-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
11:45 AM
11 JUL. 1985
2806
RECIBIDO

Me dirijo a Ud., a fin de poner en su conocimiento que la firma HONDA MOTOR CO. LTD del Japón a través de su representante en nuestro País KANEMATSU-GOSHO LTD. esta donando las Motocicletas siguientes:

- 25 motocicletas XR600RG-U cc 600 año 1986
10 motocicletas CR500RG-U cc 500 año 1986
10 motocicletas CR250RG-U cc 250 año 1986
10 motocicletas CR125RG-U cc 125 año 1986
10 motocicletas CR080RG-U cc 080 año 1986
01 motociclo FL350R cc 350 año 1986
01 Motociclo ATC250RG-A cc 250 año 1986
80 Lllantas posteriores y partes y repuestos.

Las mencionadas Motocicletas son para la práctica del Moto - cross de acuerdo al Calendario de Actividades de la Federa - ción, y llegarán al Perú procedentes del Japón por la Aduana del puerto Marítimo del Callao.

Mucho le agradeceré se sirva disponer el trámite correspon - diente para obtener la Resolución de Donación respectiva.

Aprovecho la oportunidad para presentarle mi saludo.



Atentamente,

[Handwritten signature]

Ing. ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA
PRESIDENTE

FPM
AP/gi
cc:Arch.



KANEMATSU-GOSHO LTD.

OFICINA PRINCIPAL
C. P. O. BOX 141
TOKYO, 100-91
JAPON

OFICINA CORRESPONSAL EN EL PERU
AV. E. CANAVAL MOREYRA 425, OF. 62
SAN ISIDRO, LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02
105
TELF.: 42-1840
42-0760
42-3860
TELEX: 25633PE

No. 353

Lima, 10 de Julio de 1985

Señores
Federación Peruana de Motociclismo
Estadio Nacional
Tribuna Sur, Puerta No. 29
LIMA.-

Att.: Ing. Alberto Parodi
Presidente

Estimados señores:

Por intermedio de la presente, nos es grato comunicarles que nuestra empresa KANEMATSU-GOSHO LTD., del Japón tiene la representación de los modelos de competencia que son fabricados por HONDA MOTOR CO. LTD. del Japón.

Para el año 1986 nuestra representada desea continuar con el apoyo decidido que otorgó el presente año al deporte del motociclismo y por consiguiente, ha decidido Donar 67 unidades, modelo 1986 para la practica de este deporte, en las modalidades de Motocross y de Enduro.

Las unidades en condición de acuerdo a las siguientes recomendaciones dadas por ustedes, son como sigue:

25 motocicletas	XR600RG-U	cc 600	año 1986
10 motocicletas	CR500RG-U	cc 500	año 1986
10 motocicletas	CR250RG-U	cc 250	año 1986
10 motocicletas	CR125RG-U	cc 125	año 1986
10 motocicletas	CR80RG-U	cc 80	año 1986
01 motociclo	FL350R	cc 350	año 1986
01 motociclo	ATC250RG-A	cc 250	año 1986
80 Llantas posteriores	Y partes y repuestos		

Los modelos CR500RG-U, CR250RG-U y CR125RG-U vendran acompañados de su Kit de repuestos que las mantendran en competencia de alta performance, característica y cuidado de nuestra marca.

Las referidas motocicletas seran empacadas del Japón por vía marítima, y arribaran al Perú, a la Aduana marítima del puerto del Callao en fecha que les anunciaremos oportunamente.

...

KANEMATSU-GOSHO LTD., LIMA

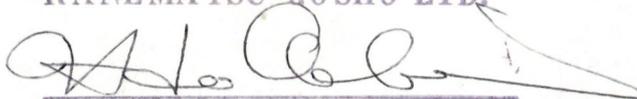
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 03
TRES

Seguros de que con esta donación estamos contribuyendo efectivamente a la difusión y superación de este importante Deporte en el Perú, y más aun, cuando entendemos que la Federación Peruana de Motociclismo, esta trabajando arduamente, impulsando importantes Campeonatos en las modalidades de Enduro, Motocross y Velocidad, tanto en Eventos Nacionales, como en muy próximas Competencias Internacionales.

Les anticipamos los mejores augurios de éxito, y les agradecemos por la atención dispensada a la presente, aprovechando la oportunidad para reiterarles nuestros saludos muy cordiales.

Muy atentamente,

KANEMATSU-GOSHO LTD.



H. OCHI, GERENTE GENERAL
OFICINA EN LIMA



1875

Club de Regatas "Lima"
Chorrillos

Chorrillos, 23 de Julio de 1985.

Señor
Gerardo Maruy
Director Ejecutivo del
Instituto Peruano de Deporte
PRESENTE.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, invitándolo a la inauguración de los equipos de Gimnasia adquiridos a la firma Nissenla que se efectuará el día 27 a horas 10.00am. en el Coliseo Cerrado de nuestra Institución. Participarán la Campeona Soviética de Gimnasia, Valentine - Shkoda y las gimnastas del equipo del Club; que participaron en el reciente - Sudamericano de ese deporte.

Al agradecer anteladamente su gentil asistencia; nos valemos de la oportunidad para renovarle los sentimientos especiales de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente.

CLUB DE REGATAS "LIMA"

EDUARDO GONZALES FASSANO
DIRECCION DE DEPORTES

CLUB DE REGATAS "LIMA"

ALFREDO SALAZAR PEREZ
PRESIDENTE

JL/gm.

Disculpar
por viaje del
Sr. Maruy

recreación